Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 115 - Lunes, 19 de junio de 2017

página 160

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 12 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 40 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a las personas interesadas los actos que se citan, por no haber podido ser practicada la notificación tras dos intentos mediante servicio postal, informándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Servicio de Planificación, Ordenación y Calidad Asistencial de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, 41018, de Sevilla.

Expte.: NICA 46829.

Persona interesada: Recovery Adicciones Sevilla, S.L., con NIF B90227208.

Acto notificado: Acuerdo de cierre de Centro Sanitario situado en la avenida de la República Argentina, núm. 27, de Sevilla, e inscripción en el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Plazo para presentar recurso de alzada ante la Consejería de Salud: Un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el BOE.

Expte.: NICA 35411.

Persona interesada: Doña Ana del Pilar de Lara García-Saavedar, con NIF 30394072D.

Acto notificado: Resolución de extincion y cierre de Centro Sanitario situado en la Ronda de Capuchinos, núm. 2, Portal 7, 3.º C, de Sevilla, e inscripción en el Registro Andaluz de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitario.

Plazo para presentar recurso de alzada ante la Consejería de Salud: Un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este Anuncio en el BOE.

Sevilla, 12 de junio de 2017.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.

«Esta notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

